



Para el caso de Alejandro Moreno, solicitaron informe a Fiscalía de Campeche

Aplazan proceso de desafuero contra Blanco

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Ante la falta de acuerdos, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aplazó de nueva cuenta la discusión y votación para determinar si se admite o no la solicitud de desafuero en contra del ahora diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo, señalado por el presunto intento de violación de su media hermana.

Luego de una reunión privada entre los integrantes de la Sección Instructora, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena),

presidente de este órgano colegiado, confirmó que no se llegó a un acuerdo para el desahogo de la declaración de procedencia contra el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Lo anterior, debido a que el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) también integrante de esta sección, solicitó se realice un dictamen respecto del caso, a fin de que esta misma semana se vote si se admite o no el expediente.

“Hoy me solicitan pues no solamente este debate de criterios, porque tenemos criterios diver-

sos, mientras algunos dicen que ya empezó el proceso, otros sostenemos que hay que hacer autos de admisión o desechamiento, y bueno, pues si me están pidiendo un dictamen con mucho gusto lo vamos a hacer, no es patear el bote, es hacer las cosas escrupulosamente”, argumentó Flores Cervantes.

Lanzan crítica

No obstante, el diputado Germán Martínez Cázares (PAN), otro integrante de la Sección Instructora, criticó que se siga aplazando si se admite o se rechaza el expe-

diente en contra de Blanco Bravo (Morena), pues, dijo, la víctima continúa sin acceso a la justicia.

En otro tema, el presidente de la Sección Instructora también informó que con relación al caso de Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, estarán solicitando un informe a la Fiscalía General de Campeche.

“Lo único que estamos pensando en ese tema, es revisar si hay alguna actuación de la fiscalía posterior a que el hoy senador, antes diputado, ganó el juicio de amparo. Queremos revisar qué actuaciones”, añadió.